



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-050GYR041-E444-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE AGUA DE ALBERCA EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2023

En el Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala siendo las 13:00 horas del día 05 de enero de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Roldan**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. Oscar Rolando Ávila Galván:

PROPUESTA DESECHADA POR FIRMA ELECTRÓNICA NO VÁLIDA

Licitante: **GUMARO ROJAS FLORES.**

FUNDAMENTO: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO

De conformidad con el artículo 29 fracción XV, de la LAASSP, será causa de desechamiento:

XII. La falta de firma del licitante o su representante legal en los documentos correspondientes a su propuesta técnica, económica y administrativa-legal o que no firme digitalmente sus propuestas técnica-legal y económica en el portal Compranet o que la firma digital no sea válida.

FO COM
13/1





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Procedimiento : 1124555 - Servicio de Mantenimiento de Limpieza de Agua de Alberca en el Centro de Seguridad Social Tlaxcala para el Ejercicio 2023

Expediente: 2545183- Servicio de Mantenimiento de Limpieza de Agua de Alberca en el Centro de Seguridad Social Tlaxcala para el Ejercicio 2023

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/12/2022 01:00:00 p. m.

Evaluación Económica

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: GUMARO ROJAS FLORES

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/12/2022 12:56:59 p. m. Por Gumaro Rojas Flores

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

PriceEnvelopeSummary (1).pdf.p7m (0 KB)

0 (0)

Archivo con Firma Digital No Válido

en Centro de Seguridad Social Tlaxcala para el Ejercicio 2023

Expediente 2545183- Servicio de Mantenimiento de Limpieza de Agua de Alberca en el Centro de Seguridad Social Tlaxcala para el Ejercicio 2023

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/12/2022 01:00:00 p. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: GUMARO ROJAS FLORES

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 28/12/2022 12:56:59 p. m. Por Gumaro Rojas Flores

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

TechnicalEnvelopeSummary (1).pdf.p7m (0 KB)

0 (0)

Archivo con Firma Digital No Válido

1. Requerimiento Técnico / Legal

Acto seguido se procede a realizar la evaluación legal de los licitantes:

EVALUACIÓN	VERÓNICA PÉREZ ARRIJOA	SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE



FO COM
13/ 2



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 03 de enero de 2023, en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, ubicación temporal de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	a) Capacidad del Licitante	18
2	b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14
3	c) Propuesta de Trabajo	9
4	d) Cumplimiento de Contratos	9
Total de puntos		50

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos **40 puntos** de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO				GUMARO ROJAS FLORES	SINERGIA AMBIENTAL J&F S.A. DE C.V.	VERONICA PEREZ ARRIJOJA
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO			
a) capacidad del licitante	18 puntos	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiente para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados			

FO CON
13/ 3





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

9 puntos	Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como coipa simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)			
	De 1 a 2 personas 1 punto	1		1
	De 3 a 5 personas 3 puntos		3	
	Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo del servicio solicitado 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados: de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados			
	Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante			
	Se otorgarán 2 puntos	2	2	2
	Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)			
	De 1 a 2 especialistas 1 punto	0	0	0



FO CON
13/ 4



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		De 3 a 5 especialistas 2 puntos			
		De 6 a más 4 puntos			
Recursos técnicos económicos: 8 puntos	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica	Se otorgarán 5 puntos	5	5	5
		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo almacén, listado de maquinaria y/o equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Folletos de las herramientas y equipo a utilizar, catálogos y fotografías de los productos químicos de la marca solicitada tamaños y presentación.			
		Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante			
		Se otorgarán máximo 3 puntos	3	3	3
		Discapacitados	Se le otorgará un punto al licitante		

CS
L



FO CON
13/ 5



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		1 punto	que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	0	0	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Especialidad 7 puntos	Escrito en papel membretado, bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal, en el cual garantice la calidad del servicio de operación y funcionamiento del agua de la alberca del Centro de Seguridad Social Tlaxcala, y se compromete a dar cumplimiento a los trabajos en apego a la norma NOM-245-SSA1-2010 "Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben cumplir las albercas" .			
			Licencia o Aviso de funcionamiento vigente que corresponda al giro objeto de esta contratación.			
			Se otorgarán los 7 puntos a quien presente los documentos solicitados. Si solo presenta uno o no presenta ninguno, se le otorgarán cero puntos en este subrubro.			
				7	7	7
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y carátulas. (Que correspondan al servicio solicitado).			

FO CON
13/ 6





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales).			
			En total se otorgarán 2 puntos	2	2	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
d) Cumplimiento de Contratos	9 PUNTOS	Cumplimiento 9 Puntos	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 escrito = 1 punto 2 escritos = 3 puntos 3 escritos = 5 puntos 4 escritos = 7 puntos			



FO CON
13/ 8



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		5 o más escritos = 9 puntos	9	9	9
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	50 Puntos		43	45	43

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.1 de la convocatoria, una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 40 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica. Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
VERÓNICA PÉREZ ARRIOJA	40	43	SOLVENTE
SINERGÍA AMBIENTAL J & F, S.A. DE C.V.	40	45	SOLVENTE

Habiendo resultados solventes de las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

El cálculo de los días en los que se prestará el servicio fue de 360 multiplicado por el precio unitario ofertado por los licitantes, con base en la aclaración número 1 de la convocante, en la Junta de Aclaraciones celebrada el 22 de diciembre de 2022.

A razón de lo anterior, se procede a evaluar económicamente las propuestas:

FORMULA APLICADA:

$$PPE=MPemb \times 50 / MPi.$$

SINERGÍA AMBIENTAL J & F, S.A. DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	50
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$612,000.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$612,000.00
Total de puntos para la evaluación económica	50

VERÓNICA PÉREZ ARRIOJA	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	50



FO CON
13/ 9



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$612,000.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$621,936.00
Total de puntos para la evaluación económica	49.20

$$PTj = TPT + PPE$$

SINERGÍA AMBIENTAL J & F, S.A. DE C.V.	
EVALUACIÓN	PUNTOS
TPT= Total de Puntos de la Propuesta Técnica	45
PPE= Puntos Propuesta Económica	50
PTj= Puntuación Total	95

VERÓNICA PÉREZ ARRIJOJA	
EVALUACIÓN	PUNTOS
TPT= Total de Puntos de la Propuesta Técnica	43
PPE= Puntos Propuesta Económica	49.20
PTj= Puntuación Total	92.20

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto.

Atendiendo a lo anterior el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. **LA-050GYR041-E444-2022**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 Bis fracción I en concordancia con el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para la **Servicio de Mantenimiento de Limpieza de Agua de Alberca en el Centro de Seguridad Social Tlaxcala para el Ejercicio 2023** al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**

Proveedor: SINERGÍA AMBIENTAL J & F, S.A. DE C.V., en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

FO CON
13/ 10





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE AGUA DE ALBERCA DEL C.S.S TLAXCALA 2023	SERV/DÍA	360	\$1,700.00

El importe adjudicado es de \$612,000.00 (Seiscientos doce mil pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE AGUA DE ALBERCA EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2023
Número de contrato:	C3M0001
Monto del Contrato:	\$612,000.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	06 de enero al 31 de diciembre de 2023
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$ 61,200.00
Fecha de firma del contrato:	20 de enero de 2023

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar en la fecha establecida para la **firma del contrato** y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de un día)** y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos en la ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

FO CON
13/ 11





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **12** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



FO CON
13/ 12